

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2018-2021.**

ACTA
NÚMERO
41
Sesión
EXTRAORDINARIA
10/03/2020.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 10 diez de marzo de 2020 dos mil veinte, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 41 (cuarenta y uno), con carácter de Extraordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.

Síndico Municipal
LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.

Regidores Propietarios:

LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PULIDO.
DRA. SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ.
MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO.
MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES.
MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO.
C. JOSÉ MARTÍN FLORES NAVARRO.
LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO.
LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRATO.
C. ANA DELIA BARBA MURILLO.
LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI.
C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ.

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Solo si me lo permite quisiera poner a consideración del pleno, la inasistencia del regidor Lic. Rubén Ramírez Ramírez. Que no pudieron asistir por carácter personal

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano o en su caso en contra.

Aprobado en unanimidad señor Presidente.

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO **NÚMERO 40** (CUARENTA) DE FECHA 04 DE MARZO DE 2020.
4. SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL PARA APROBAR EL GASTO Y EL PAGO DE EROGACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2018.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala "**SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN**" e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 40 (CUARENTA) DE FECHA 04 DE MARZO DE 2020.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario al respecto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a favor, en contra o abstención.

Aprobado Señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 40 (CUARENTA) DE FECHA 04 DE MARZO DE 2020.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL PARA APROBAR EL GASTO Y EL PAGO DE EROGACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2018.

LIC. JOSUE NEFTALI DE LA TORRE PARRA
Secretario General
Presente.

Por medio de la presente le saludo, y aprovecho para solicitarle que en la próxima sesión del H. Ayuntamiento, se exponga en el pleno, la aprobación para contratar una Línea de Crédito revolving a corto plazo por medio de Factoraje Financiero con la institución que presente las mejores condiciones financieras, hasta por la cantidad de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 mn). Esto con el objetivo de tener la alternativa, si en su caso fuera necesaria, de adelantar inversión de obra pública y pago a proveedores.

Cabe hacer mención que dicha línea de crédito no tendría ningún costo para el Municipio, ya que el interés sería pagado por los proveedores.

información general del financiamiento:

Tipo de Crédito: Factoraje
Ente Público: Municipio de Zapotlanejo, Jalisco
Plazo: 12 meses
Tipo de tasa de interés: TIE 28 días
Destino: Pago a proveedores
Fuente de Pago: Quirografía con recursos propios

De antemano, quedo a sus órdenes para cualquier duda respecto a la información enviada.

ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO, A 26 DE FEBRERO DE 2020


LIC. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS
TESORERO MUNICIPAL

RECIBO
MANIFIESTO



Hora: 14:42 hrs
Por: [Signature]

Por: [Signature] www.zapotlanejo.gob.mx

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 2, Col. Centro Tel. (373) 734 10 24, C.P. 45430

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario al respecto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a favor, en contra o abstención.

Aprobado Señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL PARA APROBAR EL GASTO Y EL PAGO DE EROGACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2018.

El Presidente Municipal.-

El Presidente Municipal, no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria número 41, levantándose el acta respectiva, siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del día 10 diez de marzo del año 2020 dos mil veinte, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

El Presidente Municipal:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Sindico Municipal

Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

Secretario General

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

Lic. Maria Concepción Hernández Pulido

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro

C. Alfredo Camarena Pérez

Mtro. Martin Acosta Cortes

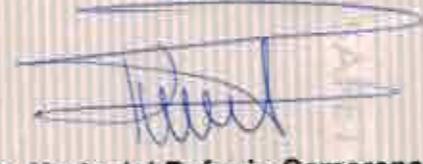
Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. José Martín Flores Navarro

Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo

Lic. Susana Álvarez Serrato


C. Ana Delia Barba Murillo


Lic. Maria del Refugio Camarena Jáuregui


Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria número 41 cuarenta y uno, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 10 diez de marzo de 2020.